

Guayaquil 18 de Marzo del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE MEGASEGURIDAD S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Después de haber realizado la revisión de los Libros de Contabilidad de la Empresa MEGASEGURIDAD S.A. he determinado que los Comprobantes de Contabilidad con sus respectivos soportes o justificativos y que corresponden al Periodo Económico del dos de Enero del dos mil dos al treinta y uno de Diciembre del dos mil dos, los libros de Contabilidad y los respectivos Comprobantes se encuentran de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En definitiva certifico que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, presentan exactamente la situación real de la Empresa y sus resultados en las operaciones que corresponden al ejercicio Económico del dos mil dos.

Atentamente,


C.B. Miguel Vera Segovia
COMISARIO
Reg. Nac. 07542

21 ABR. 2003

